



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

ÁREA GEOCIENCIAS - COMISION MAESTRIA

Acta Maestría 299/25. En la ciudad de Montevideo, el 10 de marzo de 2025 a las 14:00 hs. se reúne la Comisión de Maestría del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Investigadores: Franco Teixeira de Mello, Elena Peel, Natalia Venturini.
Estudiante: Bruno Osta.

Ausente con aviso: Marcel Achkar, Javier García-Alonso.

I. Aprobación Acta 298/25 electrónica

Resolución: Se aprueba sin modificaciones. (4/4)

II. Asuntos pendientes

De CCA: Acuerdo piloto - Biología

El área Biología envía a Comisión Directiva un "acuerdo - piloto" a su reglamento de Posgrado. Directiva solicita a las áreas pronunciarse sobre el documento.

Resolución: Queda en el Orden del Día. (4/4)

III. Asuntos entrados

1. Inscripciones Maestría primer período 2025

Nombre: Pablo Andrés Raftopulos Sanguinetti

Tutor: Dr. Guillermo Goyenola

C.I.: 4.651.975-6

Resolución: Se aprueba su ingreso al plan 2010. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático, Dinámica de la Tierra y Oceanografía y Limnología. Se eleva a CCA. (4/4)

Nombre: William Horacio Aguilar Barrios

Tutora: Dra. Manuela Morales

C.I.: 5.001.266-9

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

Resolución: Se aprueba su ingreso al plan 2010. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático y Oceanografía y Limnología. Se eleva a CCA. (4/4)

Nombre: Joaquín Chaves Peña

Tutora: Dr. Pablo Muniz

C.I.: 4.937.526-8

Resolución: Se aprueba su ingreso al plan 2010. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático, Dinámica de la Tierra y Oceanografía y Limnología. Se eleva a CCA. (4/4)

Nombre: Sebastián Omar Tito Blaffet

Tutor: Dr. Rodrigo Torres

Co-Tutor: Dr. Sebastián Tambusso

C.I.: 4.020.308-6

Resolución: Se aprueba su ingreso al plan 2010. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático, Dinámica de la Tierra y Oceanografía y Limnología. Se eleva a CCA. (4/4)

Nombre: Rebeca Panzl Di Leone

Tutor: Dr. Franciso Locati (CONICET)

Co-tutora: Dra. Manuela Morales

C.I.: 4.962.584-9

Resolución: Se aprueba su ingreso al plan 2010. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático, y Oceanografía y Limnología. Se eleva a CCA. (4/4)

Nombre: Pedro Fernando González Knuth

Tutora: Dra. Leticia González

C.I.: 3.997.937-1

Resolución: Se aprueba su ingreso **condicionado** al plan 2010, hasta que su tutora, la Dra. Leticia González regularice su ingreso al área. Las materias obligatorias que debe cursar son: El Sistema Climático, Dinámica de la Tierra y Oceanografía y Limnología. (4/4)

2. Consulta Dra. Rossana Muzio

La Dra. Muzio, coordinadora curso obligatorio Dinámica de la Tierra consulta que, vista la nueva escala de evaluaciones y modalidades de evaluación aprobados para grado y posgrado en el CDC, considerando que el curso ha venido desarrollándose en forma

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

AREA GEOCIENCIAS

híbrida en los últimos años y que muchos estudiantes luego demoran en rendir el examen final tradicional en los períodos correspondientes, que se avale el cambio que sugiere para DINÁMICA DE LA TIERRA, proponiendo que la modalidad del curso pase a ser de aprobación y exoneración, con acta de curso CURSO/EXAMEN (con el correspondiente aviso a bedelía para que lo incluya en las futuras Actas).

Al finalizar el curso los estudiantes deberán elaborar un seminario sobre un tema asociado al mismo y con su línea de trabajo por escrito, que lo presentarán oralmente y será evaluado por el tribunal. De esta forma el estudiante tendrá en su acta curso/examen el concepto final que corresponda, una vez que finalice el período lectivo.

Resolución: En vista de la nueva normativa sobre modalidad de aprobación de cursos y escala de notas, esta comisión ve positivo el planteo de que la modalidad del curso pase a ser de aprobación y exoneración, con acta de curso CURSO/EXAMEN. Se eleva al CCA y se sugiere se discuta una misma modalidad para los tres cursos obligatorios. (4/4)

Acta 299/24 electrónica

AREA GEOCIENCIAS

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Matajojo – 11400 Montevideo – Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy